

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. Curso 2022-2023

En la Facultad de Educación, como en la Universidad, nos persigue la incertidumbre y la inestabilidad de los cambios sociales y normativos que se están produciendo en los tiempos que nos ha tocado vivir. Afortunadamente, parece que hemos dejado atrás los planes de contingencia fruto de la pandemia y hemos recuperado la normalidad en la gestión administrativa y académica. Sin embargo, todavía convivimos con las consecuencias creadas por las situaciones vividas, así como con los miedos y las reticencias de parte del colectivo universitario a volver a la situación pre-pandémica. Solicitamos a toda la comunidad académica que ayude en esta transición y normalización de nuestra actividad laboral y educativa, afrontando tal y como aconsejan los expertos como enfermedad común los contagios que todavía se producen. No podemos olvidar que somos una institución educativa presencial, aunque los entornos creados durante la situación pandémica nos permitan utilizar puntualmente los entornos virtuales para favorecer la participación o la buena gestión y gobernanza de nuestro centro.

A la misma vez la globalización de nuestra sociedad se ve convulsionada por un enfrentamiento bélico que trae consecuencias políticas y sobre todo económicas. Consecuencias que condicionan nuestra docencia y nuestro trabajo con un aumento de los precios en los servicios básicos y una reducción drástica de lo que podemos hacer con el presupuesto asignado en todos los estamentos (universidad, Facultad, Departamentos, grupos de investigación, etc.), que a la vez ha sido recortado en diferentes porcentajes. En esta línea se han limitado mucho las inversiones en el mantenimiento de las infraestructuras que forman parte de la Facultad de Educación por parte de los servicios universitarios centrales. Mientras que desde la Facultad se ha intentado paliar esta inversión en los puntos concretos donde por rotura, cambio o porque todavía no se disponía de ellos se necesitaban medios para seguir impartiendo la docencia, fundamentalmente centrándonos en la actualización de equipos y conexiones eléctricas en las instalaciones. Intentando ampliar puntos eléctricos en aquellos espacios de la Facultad que se utilizan como aulas o espacios comunes como la sala de grados y el salón de actos, una de las peticiones más reiteradas por alumnado y profesorado a lo largo de los últimos años. Como ya se ha dicho en otras ocasiones, la problemática de esta ampliación, al ser el centro un edificio con muchos años, requiere de cambios de cuadros eléctricos y ampliaciones de potencia que encarece bastante el proceso.

El curso pasado, en el plan de actuación presentado, ya señalamos que uno de los problemas a solventar iba a ser el gran hueco (personal y laboral) que dejaba nuestra jefa de Servicio de la Secretaría. Lamentamos comunicar, que dicho espacio todavía no

ha sido cubierto y que seguimos esperando que dicho puesto laboral sea ocupado. La burocracia de gestión y múltiples problemáticas administrativas han hecho que hayamos tenido una persona interina durante diez meses, que en la actualidad ha dejado el puesto, por lo que las tareas de todo tipo han sufrido retrasos o burocracias añadidas para que alguien tuviera los permisos de lo que se tenía que hacer en cada proceso.

Si el año pasado señalaba la alta carga de trabajo del personal de administración y servicios de la Facultad de Educación (Secretaría, Decanato, Conserjería, etc.) como un hándicap a solventar, este año tengo que dar las gracias fundamentalmente al personal de secretaría y decanato por asumir tareas por encima de sus funciones de forma puntual, así como por tener la sensibilidad de seguir con su trabajo (en muchos casos sin dirección) y cubrir las bajas que se producían entre sus compañeros. Gracias a quienes habéis dado un paso al frente en asumir nuevas responsabilidades, fundamentalmente a Encarna, pero también a todos los demás María Isabel, Juan José, Isabel María, José Ángel, Patricia, Asunción, Begoña, Inmaculada, Francisco José, Silvia, Carmen y María. Agradezco también al Equipo Decanal los esfuerzos que puntualmente han hecho para que desde el Centro todo siga funcionando y no se notaran las carencias que hemos tenido a este respecto. Y también a la anterior Jefa de Sección de Secretaría, Keka, que aún hoy sigue atendiendo nuestras llamadas ante situaciones que no podemos resolver. Desde diciembre del año 2021, cuando empezamos a negociar la sustitución, estamos en permanente contacto con el Gerente y el Rectorado para paliar esta circunstancia y esperamos que se solucione lo más pronto posible y podamos tener el puesto de Secretaría de Sección de la Facultad de Educación cubierto para una mejor gestión y administración del centro. Sin embargo, esta circunstancia nos ha impedido acometer reformas de normativas de la Facultad que tienen ya muchos años y no se ajustan a la realidad marcada por los nuevos cambios incorporados desde la Universidad, al albor de los nuevos cambios reglamentarios de las leyes y decretos publicados. Esperamos poder asumir estas tareas a lo largo del presente curso. Seguimos pensando que hay que mejorar las condiciones laborales para todos los profesionales de administración y servicios de la Facultad, apoyando su promoción laboral a la vez que se garantiza el cumplimiento de sus funciones y el tener cubiertas las necesidades de la Facultad. Reitero mi felicitación por su buen hacer en este periodo.

En relación a las medidas de seguridad del centro, durante el mes de julio tanto el equipo decanal como el personal de administración y servicio, hemos participado en un curso de primeros auxilios para el uso del desfibrilador automático del que dispone la Facultad de Educación. Jornadas que supusieron un muy buen ambiente de trabajo entre todos y que nos certifican desde la Consejería de Sanidad para el uso del desfibrilador situado en la Facultad de Educación. Y además se ha realizado un simulacro en el edificio del centro de evacuación.



Desde el Rectorado se sigue apostando por el adelanto del curso académico, lo cual conlleva multitud de desajustes administrativos y de gestión, que la Facultad tiene que abordar y mejorar. Si bien ya se ha señalado en los foros correspondientes que este adelanto de fechas solo está provocando más problemas en el centro y no está liberando el mes de julio para funciones de investigación, como se pretendía desde el Rectorado. Por un lado, el inicio anticipado de las clases y la posición de la Consejería de Educación de no poder adelantar los listados de centros para las prácticas curriculares, complican mucho la asignación del alumnado en el prácticum del primer cuatrimestre, a la vez que condicionan los calendarios de los grados o másteres en los que se incluyen. Por otro lado, la multiplicidad de calendarios académicos de las titulaciones de la Facultad de Educación, sobre todo de los másteres, hace que estemos con funciones académicas o de tribunales durante todo el curso, mientras que en otras facultades toda esta gestión ya ha terminado. Tendremos que estudiar las normativas de estas titulaciones para que esto no se produzca y podamos tener, tal y como ocurre en el resto de la comunidad universitaria, algunos días para nuestra producción investigadora en julio, al margen de cuestiones evaluadoras. Es necesario unificar la gestión y los calendarios de los másteres, tal y como ocurre en los grados, desde la Facultad, vamos dando poco a poco pequeños pasos, pero deberíamos unir nuestras fuerzas entre todos para que se produzca la unificación en normativa, calendarios y funcionamiento de los másteres de la Facultad, incluyendo lo más posible al Máster de Formación del Profesorado. En este Máster durante el presente curso se ha puesto gran énfasis, analizando desde la Comisión Académica su oferta de especialidades para el presente curso, que se ha reducido a 17 de las 19 ofertadas en otros cursos. Esto ha supuesto una mejor gestión del profesorado disponible, eliminando estructuras y arborizaciones innecesarias (sin necesidad de modificaciones de las memorias verificadas), así como un aumento del reparto del alumnado en las especialidades ofertadas, priorizando la gestión eficaz de los recursos y la oferta disponible. Sin embargo, tendremos que seguir en esta línea para facilitar la gestión de un título que supera en alumnado a algunas facultades de esta Universidad. Agradecemos en este título no solo la labor del Coordinador del título y Vicedecano de Posgrado, sino también la de la Coordinadora de prácticas y TFM y la de los coordinadores de especialidad, sin los cuales no sería posible esta gestión.

Como ya indicamos el año pasado, la gestión administrativa de la Facultad durante este curso está condicionada por las normativas legislativas. Así, aunque la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, marcaba la necesidad de reformar o actualizar en un año los títulos conducentes a la formación de profesorado seguimos a la espera de que los ministerios nacionales definan los documentos para que se puedan realizar los cambios de planes de estudios en nuestros títulos que la ley educativa en vigor. Así, la Ley de Educación aprobada en diciembre de 2020 señala la necesidad de modificar todos los títulos

relacionados con la formación inicial (en nuestro caso Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Máster en Secundaria), pero también deja abierta la puerta a la modificación de todos los demás títulos de la Universidad que tienen que adaptarse a la nueva estructura que refleja el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Los primeros títulos relacionados con la formación inicial, al ser considerados títulos habilitantes, precisan de documentos que tienen que publicar el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades. Mientras que los títulos de Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía, solo está a la espera de la normativa general que publiquen para el resto de los títulos universitarios, que ya se ha comenzado a avanzar con el Real Decreto antes citado. Los cambios y modificaciones de los títulos por lo tanto se prevén que comiencen en este mismo curso académico, cambios que tendremos que abordar como centro universitario.

Los cambios normativos a partir del Real Decreto 822/2021 se han comenzado a realizar ya a nivel de la universidad, así desde finales del curso 2021-2022 el vicerrectorado ha comenzado a adaptar los títulos, lo cual crea problemas con aquello que la Facultad tenía regulado. Véase la situación de las optativas de las menciones, la necesidad de adaptar la normativa de TFG de la Facultad, o la normativa de créditos CRAU. A este respecto, nuestra propuesta es realizar una reunión monográfica para ver hacia dónde queremos ir cómo Facultad y tomar decisiones sobre los títulos que en ella impartimos y sobre la oferta que realizamos. Así como el procedimiento para abordar los cambios de planes de estudios a partir de lo que señalen las normativas ministeriales y cómo transitar por la etapa que nos espera entre unos títulos y otros.

Con relación a la realización de este curso académico, si bien el curso pasado ya señalábamos la necesidad de estudiar la organización de los grupos en horarios de mañana y tarde por el excesivo número de peticiones del alumnado, este año el inicio de curso a dos días del cierre de matrícula y la casuística de que el entorno de auto matrícula de la Universidad de Murcia situara en Primaria a todos los estudiantes en el grupo 1 (grupo bilingüe), han sido una verdadera tortura.

Todos estos condicionantes nos llevan a que, a pesar de las expectativas que todos teníamos, es ya casi imposible constituir clases en primero de primaria con menos de 80 estudiantes, muy lejos de los 60 que se defendían desde esta Junta de Facultad en los pasados cursos. Recordemos que los cupos de alumnado aprobados en la Junta de Facultad son incrementados al aplicarle los coeficientes correspondientes para las situaciones de discapacidad, traslado, acceso de mayores de 25 años o previsión de bajas; por lo que finalmente se produce un aumento neto del alumnado en cada uno de

los estudios que ofrecemos, al margen del alumnado con la asignatura pendiente. De ahí la necesidad de la reunión monográfica que señalamos anteriormente.

La gestión de las prácticas curriculares de nuestros títulos, con el cambio de los entornos informáticos que realizó la Consejería de Educación y Cultura siguen dando muchos problemas, tanto en los Grados como en el Máster de Formación de Profesorado. Seguimos trabajando para mejorarlos

Este Real Decreto también señala un nuevo procedimiento para la verificación de los títulos primando a los centros con acreditación institucional. El nuevo procedimiento pasa por la intervención de las Comunidades Autónomas en cada cambio solicitado en los títulos, aunque todavía se está estudiando cómo se va a hacer, es evidente que conllevará una tramitación diferente. Tenemos que enfocar el trabajo de la Facultad a conseguir esta acreditación institucional reduciendo el número de acreditaciones en el centro y evitando las múltiples tareas de reacreditación o seguimiento en los títulos de Grado y Posgrado. Esto es trabajo de todos, aunque esté coordinado por el Vicedecanato de Calidad y apoyado desde el centro.

Otra de las líneas de trabajo desde la Facultad es el aumento de la visibilidad de nuestras acciones en la Universidad de Murcia y en la sociedad, atendiendo a la tercera función que tenemos como universitarios de proyección social. Para ello desde los Vicedecanatos de Estudiantes, de Comunicación y Cultura y de Relaciones Internacionales e Institucionales, se está difundiendo en redes sociales las noticias que se generan en el centro como colectivo, hitos importantes para nuestra comunidad educativa, personales o en grupo, y visitas recibidas en la facultad o contactos nacionales e internacionales. Además, seguirán gestionando y promoviendo actividades que complementen la formación académica de toda la comunidad educativa (actividades culturales, acciones de voluntariado, cursos ILE, actividades con colegios como “Un día en el cole de mi maestro”, proyecto *UniWell*, etc.).

Consideramos que es importante estar presente y aumentar la participación de miembros de la facultad en los diferentes órganos de participación interna de la Universidad de Murcia y en otras actividades sociales organizadas por la Universidad y otras instituciones sociales de la Región de Murcia. Seguiremos trabajando en la representación de la Facultad en todas las comisiones a nivel de la universidad y en todos los foros en los que se nos invite, incluida la representación en el Consejo de Decanos de las Facultades de Educación y en su Comisión Permanente. Consideramos que así potenciamos la visibilidad de la Facultad y el trabajo que realiza.

Quizás la necesidad fundamental de nuestro centro es continuar con la estabilidad y promoción de la plantilla de nuestros profesionales. La situación es compleja puesto



que, aunque en el último año y medio, se están consiguiendo plazas estables de ayudante doctor a tiempo completo (por necesidades docentes, por programas especiales o por jubilaciones) para todos los departamentos de la Facultad sin embargo sigue siendo insuficiente al ser casi todas áreas deficitarias y no se consigue paliar el aumento de contratación de profesorado a tiempo parcial. Profesorado que sigue ocupando plazas con precariedad económica y situaciones no estables, aunque en muchos casos disponen de las acreditaciones para conseguir una plaza estable. Seguimos defendiendo esta estabilidad en el PDI, pero también en el PAS, que está también en algunos casos en esta misma situación. Además, seguiremos asimismo informando y escuchando al alumnado y a su Delegación de Alumnos y Alumnas, defendiendo sus intereses y apoyándolos en la representación institucional a nivel nacional que realicen desde la Facultad de Educación.

Como veis el día a día de una Facultad tan grande como esta, sobre todo en medio de un cambio normativo, nos impide mirar mucho más allá de las necesidades inmediatas. Es hora de gestionar y no de utopías, aunque nos pese, y esperamos la participación de todos, el apoyo, el diálogo y el consenso, porque como ya señalamos el curso pasado trabajando en una misma dirección seremos capaces de mejorar nuestros estudios y nuestro centro.

La Decana

María Begoña Alfageme González